607

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA 11 NOV 2021

VISTO el Expediente Electrónico Nº MOSP-E-58413-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa N° 316/2021 para la ejecución de los trabajos de la obra: «TRABAJOS DE READECUACIÓN DE INSTALACIONES EN DELEGACIÓN DE GOBIERNO – RÍO GRANDE 2021», que tiene por objeto a partir de relevamientos realizados por el área técnica de este Ministerio, contratar los trabajos de refacción y mantenimiento de la Delegación de Gobierno Provincial, sita en calle Av. San Martin N° 44, de la ciudad de Río Grande, en las instalaciones sanitarias y eléctricas debido a que dicha infraestructura quedó obsoleta por la antigüedad de las mismas, todo ello conforme al proyecto técnico, según lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y demás documentación contractual.

Que mediante Resolución SEC.O. y S.P.Z.N. y C. Nº 475/2021 de fecha 22/09/2021 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 316/2021 y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones que regularía la misma; asimismo se autorizó el gasto para la presente contratación con un presupuesto oficial de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UNO CON 91/100 ($ 2.354.131,91), y un plazo de ejecución de TREINTA (30) días corridos.

Que el 06/10/2021 se llevó a cabo la apertura de sobres, labrándose a tal efecto el Acta de Apertura pertinente, donde se asentó que se presentó UNA (1) oferta correspondiente a la empresa «CONTRERAS JUAN CARLOS» C.U.I.T. N° 20-94590222-2, por la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 48/100 ($ 2.782.635,48).

Que mediante Resolución M.O. y S.P. Nº 229/20, y sus modificaciones N° 295/20, Nº 005/21, Nº 138/21 y N° 335/21, se designaron los miembros de la Comisión Técnica de Estudios de las Ofertas Zona Norte y Centro.

Que la Secretaria de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro designó a los agentes que conformaron la misma para la presente contratación.

Que mediante Informe Nº 85/2021, de fecha 13/10/2021, e Informe Nº 86/2021, de fecha 18/10/2021, Letra C.T.E.O., la Comisión Técnica de Estudios de Ofertas emitió su opinión, luego de analizar la documentación presentada por la oferente, recomendando adjudicar la obra a la empresa «CONTRERAS JUAN CARLOS» por considerar que su propuesta resulta la oferta más conveniente, es correcta y cumple con todos los requisitos de admisibilidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que tomó debida intervención el Subsecretario de Servicios e Infraestructura Pública Zona Norte del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, autorizando continuar el trámite y designando como inspector de la obra al agente Julio Cesar GUTIERREZ, Legajo Nº 29213306/00.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos tomó intervención, mediante DICTAMEN SubDGAJ-RG-MOYSP N° 222/2021.-

Que obra intervención de Auditoría Interna, mediante Informe Técnico N° 1870/2021 e Informe Contable Nº 1933/2021.

Que se cuenta con respaldo presupuestario para afrontar el gasto que demande la presente Contratación.

Que resulta necesario autorizar el gasto por la diferencia que surge entre el monto aprobado por Resolución SEC.O. y S.P.Z.N. y C. Nº 475/2021, y la oferta de la empresa, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TRES CON 57/100 (428.503,57).

Que la presente contratación se encuadra en los términos del artículo 4 y 9 inciso a) de la Ley Nacional Nº 13.064 de Obras Públicas, Decretos y Resoluciones reglamentarias, como

…///2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2
así también en el Jurisdiccional de Contrataciones establecidos en el Decreto Provincial Nº 1174/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales 1301, 1333, Decretos Provinciales Nº 4493/19, N° 05/21 y N°20/21.

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de la Contratación Directa Nº 316/2021: «TRABAJOS DE READECUACIÓN DE INSTALACIONES EN DELEGACIÓN DE GOBIERNO – RÍO GRANDE 2021», Resolución SEC.O. y S.P.Z.N. y C. Nº 475/2021. Ello, por los motivos que anteceden.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la obra: «TRABAJOS DE READECUACIÓN DE INSTALACIONES EN DELEGACIÓN DE GOBIERNO – RÍO GRANDE 2021», Contratación Directa Nº 475/2021, a la empresa «CONTRERAS JUAN CARLOS» C.U.I.T. N° 20-94590222-2, por el monto total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 48/100 ($ 2.782.635,48) valores al mes de Octubre de 2021. Ello, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 3º.- Designar como inspector de la obra al agente Julio Cesar GUTIERREZ, Legajo Nº 29213306/00. Ello, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar el gasto correspondiente a la diferencia que surge entre el monto aprobado por Resolución SEC.O. y S.P.Z.N. y C. Nº 475/2021, y la oferta de la empresa, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS TRES CON 57/100 (428.503,57).

ARTÍCULO 5°.- Indicar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente contratación, será efectuado con cargo a la U.G.G. 1569UG, U.G.C. UC1420, Inciso 420000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 6º.- Suscribir el correspondiente Contrato de Obra Pública aprobado por Resolución SEC.O. y S.P.Z.N. y C. Nº 475/2021 – Anexo XIII, previo ingreso de garantías.

ARTÍCULO 7°.- Notificar a la empresa «CONTRERAS JUAN CARLOS» C.U.I.T. N° 20-94590222-2, con copia autenticada de la presente. Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.O. y S.P. Nº 607 /21.-

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministro de Obras y Servicios Públicos
Gobierno de Tierra del Fuego A. e I.A.S.